

**SESIÓN ORDINARIA N° 010 - 2018 DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

En Puchuncaví, a 14 de junio de 2018, siendo las 16:10 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad civil, la que es presidida por la Sra. Alcaldesa doña Eliana Olmos Solís.

Asisten los siguientes Consejeros Comunales, Sra. Milta Bernal, Sra. Doris Escobar, Sr. Nielz Cortés, Sra. Marina Cisternas, Sra. Érica Urbina Silva, Sr. Roberto Castro, Sra. Sara Valenzuela y Sr. Gustavo Sotomayor. Actúa como Secretario, Don Juan Carlos González Romo.

**Tabla.**

**a) Aprobación del Acta Anterior.**

- Acta N°009, Sesión Ordinaria efectuada con fecha 15.03.2018.

**b) Correspondencia.**

**c) Cuenta de Sra. Alcaldesa o Presidenta.**

**d) Temario:**

- Avance Reglamento Becas Municipal Proceso año 2019.

- Presentación "Actualización del Plan Municipal de Cultura 2018-2022.

**e) Asuntos Pendientes de Sesiones Anteriores.**

- No hay.

**f) Visitas Normadas**

- No hay.

**g) Visitas a Terreno.**

- No hay.

**h) Varios o Incidentes.**

- No hay

Sra. Alcaldesa saluda a los presentes y da inicio a la sesión.

**a) Aprobación del Acta Anterior.**

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, aprueba por unanimidad y sin observaciones el Acta N°009 efectuada con fecha 15 de Marzo de 2018.

**b) Correspondencia.**

Secretario Municipal da lectura a carta enviada por el Centro de Madres Amistad y Juventud de Campiche, en donde solicitan el retiro de la Sra. Miriam Ureta Vegas, como miembro representativo de su organización en COSOC.

Sra. Miriam Escobar, indica que tenía conocimiento de la carta leída, pero se refieren principalmente a problemas internos que tiene la organización y que ellos deben resolver.

Sr. Nielz Cortés, menciona que la carta debió ser más precisa y no ventilar asuntos internos de la organización, además, la persona afectada no ha podido defenderse.

**c) Cuenta del Sr. Alcalde o Presidente.**

Sra. Alcaldesa da inicio al Temario de la presente Sesión

#### **d) Temario:**

- **Avance Reglamento Becas Municipal Proceso año 2019.**

Sra. Alcaldesa, otorga la palabra a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunal (DIDECO), Sra. Ximena Ahumada Novoa, quien presenta el avance de Reglamento de Becas Municipales para el año 2019 y las modificaciones que se realizaron.

Srta. Ximena Ahumada, explica “Reglamento Beca Municipalidad de Puchuncaví 2019”, mencionando que el presente Reglamento informa los lineamientos bases que tendrá la “Beca Municipalidad de Puchuncaví 2019”:

- A quienes va dirigido el beneficio y cuáles serán los requisitos bases para la postulación.
- Formalidades que tiene la beca.
- Generalidades del proceso.
- Requisitos detallados de la postulación y renovación del beneficio.
- Antecedentes acreditables.
- Proceso en detalle para la obtención del beneficio.
- Evaluación y antecedentes.
- Otorgamiento del beneficio.
- Supresión del beneficio.
- Situaciones especiales.

Srta. Ximena Ahumada, explica en profundidad cada uno de los lineamientos anteriormente detallados, en donde destaca que uno de los cambios más novedosos que presenta esta beca, es su renovación año a año, lo que permitirá que el alumno cuente con este beneficio a lo largo de todo su proceso de estudio, siempre y cuando cumpla con los requisitos que tiene este reglamento. Cabe destacar, que esta beca favorecerá a alumnos renovantes y alumnos nuevos que postulen a dicho beneficio.

Algunos de los requisitos importantes para la renovación de la beca, son la continuidad de grado de vulnerabilidad económica y el cumplimiento del promedio de notas requerido, destacando además, que en el proceso de validación de notas se hará de forma anual y no semestral, como anteriormente se realizaba, ya que algunos alumnos presentaban inconvenientes con este requisito, debido a que ciertas Casas de Estudios trabajan de forma anual y no semestral.

Señala además, que todo alumno ya sea renovante o postulante será entrevistado por el equipo social.

En esta oportunidad el Comité Técnico que trabajará en el proceso de la beca se ha actualizado siendo parte de este los siguientes miembros: Alcaldesa o su representante legal, Directora de DIDECO, Directores de los Establecimientos General Velásquez de Puchuncaví y Sargento Aldea de Las Ventanas, Asistentes Sociales de DIDECO, los Integrantes del Concejo Municipal y el Secretario Municipal, quien actuará como ministro de Fe.

Los Miembros del COSOC proponen que se incorpore al Comité Técnico a un integrante del COSOC.

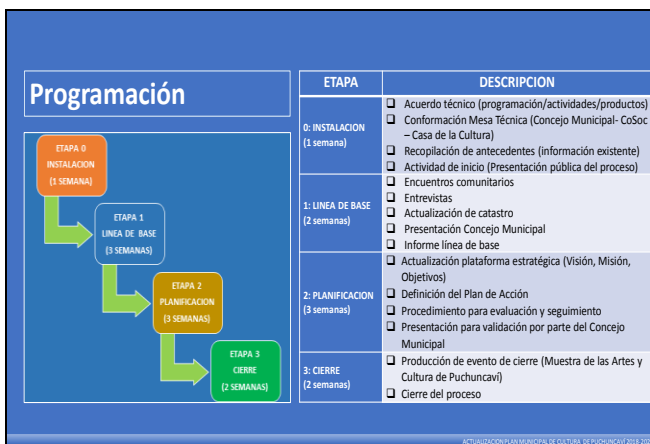
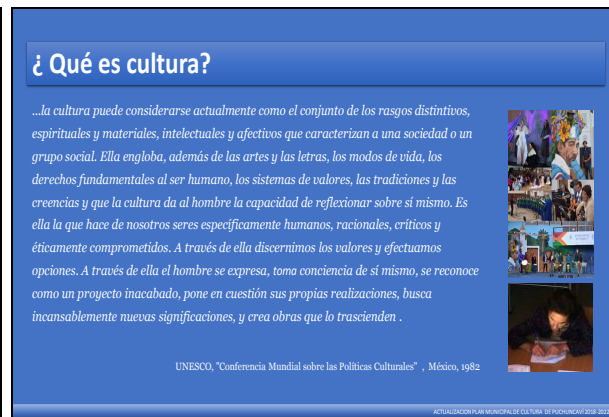
Sra. Alcaldesa, responde que llevará la propuesta al Concejo Municipal.

Cabe mencionar que las inquietudes realizadas durante la presentación fueron resueltas satisfactoriamente, por la Sra. Ximena Ahumada.

- Presentación “Actualización del Plan Municipal de Cultura 2018 - 2020.”**

Sra. Alcaldesa da la bienvenida al Sr. Jorge Renault, quien será el profesional a cargo de realizar la Actualización del Plan Municipal de Cultura 2018 - 2020.

Sr. Jorge Renault, realiza su presentación a través de imágenes proyectadas, explicando en detalle lo siguiente:



|                  | JUNIO 2018   |               |               |              | JULIO 2018   |               |               |              |
|------------------|--------------|---------------|---------------|--------------|--------------|---------------|---------------|--------------|
|                  | S1           | S2            | S3            | S4           | S5           | S6            | S7            | S8           |
|                  | 6/JUN-13/JUN | 13/JUN-20/JUN | 20/JUN-27/JUN | 27/JUN-4/JUL | 4/JUL-11/JUL | 11/JUL-18/JUL | 18/JUL-25/JUL | 25/JUL-1/AGO |
| 0: INSTALACION   | █            |               |               |              |              |               |               |              |
| 1: LINEA DE BASE |              | █             | █             | █            |              |               |               |              |
| 2: PLANIFICACION |              |               |               | █            | █            | █             |               |              |
| 3: CIERRE        |              |               |               |              |              |               | █             | █            |

| Programa encuentros comunitarios |   |              |           |                                     |
|----------------------------------|---|--------------|-----------|-------------------------------------|
|                                  | LOCALIDADES                               | FECHA        | HORA      | LUGAR                               |
| 1                                | EL RUNGUE-EL PASO-POTRERILLOS-SAN ANTONIO | JUEVES 14    | 18:30 HRS | SEDE C.D. FLOR STAR EL RUNGUE       |
| 2                                | HORCON                                    | VIERNES 15   | 15:00 HRS | ESCUELA BÁSICA                      |
| 3                                | LA GREDA                                  | VIERNES 15   | 17:00 HRS | SEDE CLUB DEPORTIVO SAN MARTÍN      |
| 4                                | LA QUEBRADA-LA CANELA                     | SABADO 16    | 10:00 HRS | SEDE SOCIAL LA CANELA BAJA          |
| 5                                | CAMPICHE                                  | SABADO 16    | 12:00 HRS | ESCUELA BÁSICA CAMPICHE             |
| 6                                | LOS MAITENES                              | SABADO 16    | 15:00 HRS | SEDE JUNTA DE VECINOS               |
| 7                                | PUCALAN                                   | SABADO 16    | 17:00 HRS | ESCUELA BÁSICA PUCALÁN              |
| 8                                | LOS MAQUIS                                | SABADO 16    | 19:00 HRS | SEDE JUNTA DE VECINOS               |
| 9                                | MAITENCILLO                               | MARTES 19    | 16:00 HRS | SEDE CLUB DEPORTIVO LITORAL         |
| 10                               | LA LAGUNA                                 | MARTES 19    | 19:00 HRS | ESCUELA BÁSICA LA LAGUNA            |
| 11                               | LA CHOCOTA                                | MIÉRCOLES 20 | 19:00 HRS | ESCUELA BÁSICA LA CHOCOTA           |
| 12                               | PUCHUNCAVI                                | VIERNES 22   | 18:30 HRS | COLEGIO GENERAL VELÁSQUEZ           |
| 13                               | EL RINCÓN                                 | VIERNES 22   | 20:30 HRS | SEDE JUNTA DE VECINOS EL RINCÓN     |
| 14                               | LAS VENTANAS                              | SÁBADO 23    | 11:00 HRS | COMPLEJO EDUCACIONAL SARGENTO ALDEA |

Cabe mencionar que las inquietudes y consultas realizadas en la presentación fueron aclaradas por el Sr. Jorge Renault.

**e) Asuntos Pendientes de Sesiones Anteriores.**

- No hay.

**f) Visitas a Terreno.**

- No hay.

**g) Varios o Incidentes.**

Sra. Milta Bernal, comenta que se realizó una reunión interna de los miembros del COSOC en donde surgió la necesidad de contar con un profesional que esté a cargo de las Organizaciones Comunitarias de la comuna, ya que se necesita apoyo, guía en postulación a proyectos y en las diferentes materias que se necesite.

Sra. Alcaldesa, comenta que con el nuevo proyecto de Planta Municipal nos permitirá contar con profesionales que cubran las diferentes áreas de la Municipalidad, donde se podrá crear un departamento de Fomento Productivo, que no sólo se encargue de los proyectos de la comunidad, sino que de proyectos en general.

Sra. Milta Bernal, indica que esta necesidad nace a raíz de la falta de conocimiento para postular a proyectos del Gobierno en los diferentes temas, por parte de la comunidad, ya que se ha percibido una carencia de apoyo.

Sra. Doris Escobar, sugiere que mientras tanto se crea el Departamento de Fomento Productivo, exista un profesional a cargo de las Organizaciones Comunitarias, ya que la necesidad existe hoy en día y crece constantemente.

Sr. Nielz Cortés, comenta que en la administración anterior existió un Encargado de Organizaciones Comunitarias.

Sra. Alcaldesa, manifiesta que se necesita un profesional apto para la formulación de proyectos y no sólo actualizar a las organizaciones, es por esta razón que la formulación de un departamento u oficina debe ser de manera eficiente para lograr los cambios que se necesitan.

Sra. Marina Gaete, comenta que se necesita un profesional que no sólo compatibilice con las Organizaciones Comunitarias, sino que también sea capaz de orientarlos en la formulación de proyectos.

Sra. Sara Valenzuela, explica que han existido situaciones en donde se ha entregado diferentes informaciones de un procedimiento, lo que resulta un desconocimiento mayor para la organización.

Sr. Secretario Municipal, informa que por ley le compete a la Dirección de Desarrollo Comunitario el guiar a las organizaciones comunitarias.

Nielz Cortés, comenta que de acuerdo al informe de gestión 2017 entregado anteriormente, nacieron algunas inquietudes y sugerencias, tales como: inventario de implementos de salud que se entrega a la comunidad, página 16 del informe que muestra el listado de los Centros de Salud de la comuna, el cual no aparece El Rincón, clarificar el tema de los controles de SIDA y enfermedades venéreas en la comuna, estadística de eficiencia de los tratamientos psicológicos que se han realizado en la comuna, información sobre la Oficina de PRODESAL, además, de la solicitud de un Gestor Comunitario que ya se planteo anteriormente.

Nielz Cortés, agradece la incorporación de las sugerencias realizadas el año 2017.

Sra. Alcaldesa, agradece las sugerencias e inquietudes ya que todas suman al bienestar de la comuna.

Sra. Milta Bernal, comenta que extrañó la información y reconocimiento de la Orquesta Juvenil de La Greda en el Informe de Gestión, ya que los niños y jóvenes que la forman han realizado un trabajo enorme que debe ser valorado.

Sra. Alcaldesa, comenta que esta fue la primera ceremonia de Informe de Gestión y acoge las sugerencias, para mejorar en una próxima ocasión.

Sra. Marina Cisternas, sugiere integrar la información de los demás proyectos que realizan las empresas del sector, ya que sólo se nombró a AES Gener.

Sra. Alcaldesa, comenta que este informe era del año 2017 en el cual sólo existía convenio con AES Gener, los demás proyectos y actividades de las demás empresas, son de forma particular y que se coordinan con la Municipalidad.

Sra. Milta Bernal, consulta el estado de situación de la ex Escuela La Greda.

Sra. Alcaldesa, comenta que se recibieron las resoluciones de levantamiento de prohibición del lugar y de limpieza, sin embargo aún existen inquietudes sobre quienes deben realizar dicha limpieza y el uso que se le puede dar al lugar, es por esta razón que se está gestionando una reunión con la Ministra del Medio Ambiente y la Ministra de Salud.

Sr. Nielz Cortés, comenta que lo dejaron preocupados los dichos del Senador Francisco Chahuán, en el Senado en donde manifiesta que según estudios epidemiológicos, el mayor índice de muertes están en la Comuna de Puchuncaví, manifiesta la importancia de verificar estos dichos, además, de volver a participar con el Colegio Médico, ya que la comunidad si ha trabajado con ellos, pero desde hace un tiempo la Municipalidad no lo ha hecho, estando las invitaciones realizadas para participar.

También solicitó reunirse con los miembros del CRAS para fijar nuevas reglas de funcionamiento y no ha recibido respuestas.

Sra. Alcaldesa, responde que estaba esperando la forma en que el nuevo Gobierno enfrentará el tema del CRAS y en relación a la información que entregó el Senador Francisco Chahuán, se solicitó el estudio respecto al cual él hace referencia, sin embargo,

aún no se ha recibido respuesta, comenta además, que existe la disposición de trabajo con el Colegio Médico, no obstante, el cambio de Gobierno ha atrasado el proceso de aclaración.

Sr. Nielz Cortés, plantea que sería muy conveniente participar con la comunidad y principalmente en los temas ambientales.

Sra. Alcaldesa, responde que trata de participar en todo, pero la falta de tiempo no se lo permite y muchas veces la invitan cuando tiene una agenda tomada.

Sra. Milta Bernal, explica que como miembros del COSOC, plantean postular a la Sra. Marina Cisternas como representante ante el COSOC Regional.

Sra. Alcaldesa, somete a votación la propuesta realizada.

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, elige de manera unánime como representante en la elección del Directorio Regional de la ACOSOC Regional de Valparaíso, a la Consejera Comunal Sra. Marina Cisternas Gaete.

Se levanta la Sesión, siendo las 18:10 horas.

**JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO**  
**SECRETARIO**

**ELIANA OLMOS SOLÍS**  
**PRESIDENTA**